

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 145

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 26 de Agosto de 1917

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

ESPAÑA y la intentona revolucionaria

Unos cuantos malos españoles, disponiendo del oro extranjero, han intentado llevar a nuestra patria a la anarquía y al desenfreno. Probada está la influencia de elementos extranjeros en el movimiento realizado, y probado está también que éste no tenía ningún carácter societario.

Justifican lo primero, entre otros hechos, las importantísimas cantidades ocupadas a los individuos del comité revolucionario detenidos en Madrid, que no estaban en armonía con la modesta posición económica de aquellos; justifican lo segundo los mismos hechos ocurridos, de los que no se desprende ninguna reivindicación de carácter social más o menos justa, sino únicamente el propósito de destruir el actual estado político.

España, que ansía únicamente la paz, no podía prestar calor a un movimiento tan nefando por sus orígenes y por los propósitos de sus fautores. Apoyado o favorecido en el extranjero, podía beneficiar a otros países, pero nunca a España. Llevando los que lo han ejecutado el propósito de producir en nuestra patria un estado anárquico, no podía encontrar ambiente entre los buenos españoles, que solo quieren dedicar sus actividades y energías al progreso y regeneración de la patria.

Por esto toda la opinión sensata, todos los españoles que, sea cual fuere su modo de sentir en política, abominan de los innobles procedimientos a que han apelado los ejecutores del movimiento; han protestado enérgicamente de la última intentona revolucionaria. Pero, no se han limitado a expresar su opinión con una mera protesta, han hecho mucho más.

Importantes elementos obreros han tenido la entereza y virilidad necesaria para resistir las sugerencias, amenazas y aún violencias de los que intentaban llevarles a un movimiento que solo perjuicios y trastornos sin cuento había de ocasionarles; y estos mismos obreros han sido los primeros en prestar su concurso al Gobierno, llevados del patriótico fin de que no se interrumpiera la vida industrial y mercantil de España. El Gobierno ha recompensado a dichos obreros, que han merecido el aplauso de todas las personas honradas, y nosotros nos complacemos en transmitirles el nuestro que, no por ser modesto, no es menos entusiasta.

Todas las demás clases sociales se han puesto asimismo al lado del Gobierno. El comercio, la banca, la industria han prestado desde luego su valioso concurso para cooperar al restablecimiento del orden, alterado con tan viles procedimientos y tan innobles fines. La salud de la patria así lo exigía.

El Ejército, en quien cifraban sus esperanzas ciertos elementos, ha puesto de relieve una vez más su brillante

ejecutoria, respondiendo gallardamente con su actitud a las exigencias de la patria para salvarla del difícil trance a que querían conducirla unos malos españoles. El Ejército no podía contribuir por modo directo a la perturbación que aquellos han ocasionado, y ha prestado su valiosísimo concurso para lograr la pacificación. Nosotros le tributamos también nuestro entusiasta aplauso.

El movimiento revolucionario ha fracasado, habiendo sido preciso para ello el derramamiento de sangre, que, si siempre es sensible, se hacía indispensable en esta ocasión para reducir la excitación de las pasiones exacerbadas por la propaganda insana que se había venido realizando.

Tal ha sido la última intentona.

Sus consecuencias no pueden ser más lamentables. Unos cuantos millones de que se han aprovechado unos vividores; dificultades en la vida mercantil e industrial de España; muchos hogares careciendo de lo más preciso; y algunos hijos sin padre, y esposas sin marido.

Preciso es que el Gobierno y los buenos patriotas estén atentos para evitar la repetición de tan luctuosos hechos. Hora es ya de que sirvan de enseñanza a las clases populares.

¡Ojalá así sea para bien de la patria!

Antipatriotismo

La sana razón y recta conciencia estima inconcebible que los hijos atenten a la vida de su madre, y sin embargo la humanidad nos presenta algunos ejemplos de monstruos que han incurrido en tan horrendo delito; y esto, que ocurre en la esfera particular, se realiza también en la social, ya que, con todo ser inconcebible que nadie atente a la vida de su patria, sin embargo la historia nos presenta algunos casos de malos ciudadanos que olvidando que la patria es la madre común de todos maquinan y urden perturbaciones que sólo pueden tener como consecuencia su inmediata ruina y jamás su engrandecimiento, felicidad y progreso.

Esta nota; la de antipatriotas es la que salta desde luego a la vista que puede y debe aplicarse a los promovedores del último movimiento revolucionario; porque por los fines del mismo y por los procedimientos a que aquéllos apelaran, se deduce que no se propusieron otra cosa más que la ruina de España.

A 14 millones de pesetas se asegura que asciende el oro que del extranjero se ha recibido para promover y sostener el movimiento. Y este solo hecho patentiza la nota antipatriótica del mismo, porque no es ni siquiera concebible que se invirtiera una tan importante suma para fines benéficos para España, siendo la misma de procedencia extranjera; pues siempre el metálico que ha tenido dicho origen ha servido para perjudicar a España y nunca para beneficiarla. Y quienes se han prestado a recibir cantidades destinadas a tan in-

noble fin, no merecen el dictado de españoles, porque es concebible que haya quien movido por su fanatismo político ocasione o promueva perturbaciones porque su obcecación le hace ver que son necesarias para redimir o salvar a la patria, pero no lo es que haya quien las promueva con el sólo y único fin de justificar la inversión del metálico recibido. El Código penal estima que es circunstancia agravante la de cometer el delito mediante precio, promesa o recompensa, porque en realidad significa una mayor perversión del sentido moral. Por analogía ha de tener la misma significación la expresada circunstancia, en los delitos de carácter público, que justifica que sus autores que en tal caso se hallen merezcan la pública execración.

Pero, dejando aparte lo expuesto, la nota antipatriótica del último movimiento resulta no menos evidente con sólo tener en cuenta las circunstancias por que atraviesa España a consecuencia de la guerra mundial.

Desequilibrada la vida industrial y mercantil de España por la perturbación producida por el conflicto internacional, a consecuencia de la dificultad con que tropiezan los transportes, de la escasez y aún carencia de subsistencias y primeras materias y de otros varios problemas económicos que han surgido de aquel conflicto; a nadie que de patriota se precie podía ocurrírsele suscitar nuevas perturbaciones, que, si algún resultado práctico, positivo e inmediato habían de producir, había de ser el de aumentar aquellas dificultades de la vida española. Con todo y ser esto tan evidente, los promovedores del abortado movimiento no han tenido reparo en llevar adelante su propósito. Movidos únicamente por el afán de justificar la inversión de los fondos recibidos, no han tenido para nada en cuenta el perjuicio que con sus manejos irrogaban a la industria y al comercio fuentes de la vida y prosperidad de España; han pasado por alto la consideración de que sería infinito el número de familias que carecerían de subsistencias tanto por aumentar la escasez de éstas, como por la falta de jornales; han olvidado por fin, que muchos infelices habrían de perder su libertad unos y su vida otros, engañados por sus falsas promesas.

El móvil del movimiento no ha podido ser más execrable.

Por lo que a Amposta toca, solo debemos consignar que la única repercusión que en esta ciudad tuvo la intentona revolucionaria, traducida en la concentración de los mozos con licencia y de cuota de los cupos de 1914 y 1915 que se realizó con el mejor espíritu patriótico, produjo el natural desasosiego en las familias de aquellos, precisamente en los días de la fiesta mayor, cuando reinaba en toda la población la mayor alegría. No tuvo mayor alcance el perjuicio, y solo pensamos que lo hubiera tenido inmenso, si el movimiento hubiese estallado en la época de la recolección del arroz, que es cuando la agricultura tiene en este término mayor necesidad de brazos.

Es altamente antipatriótico el movimiento realizado. No merecen el dictado de españoles sus autores. Los hechos ocurridos desmentirán en lo sucesivo sus propagandas si intentasen engañar nuevamente al pueblo

La situación en Tortosa

El miércoles tomó posesión del cargo de Alcalde de la vecina ciudad de Tortosa por el que fué nombrado por el Gobierno, D. Juan Bautista Foguet.

Este hecho nos mueve a exponer algunas consideraciones, llevados por el cariño que sentimos por aquella ciudad y por el deseo de que salve las dificultades de la situación porque viene atravesando.

En muchas ocasiones la opinión sensata de Tortosa ha protestado de la azarosa situación a que la ha llevado la administración republicana de aquel Municipio; pero esta opinión, los elementos sanos de Tortosa, no han sabido hasta ahora aunar sus esfuerzos para combatir al enemigo común y conseguir para dicha ciudad la prosperidad de que es merecedora. No queremos investigar la causa de esto; no pretendemos averiguar si ha sido debido a lamentables personalismos, o a imposibilidad material de conseguir el fin del predominio republicano. Sólo nos permitimos exponer que ahora es la ocasión oportuna para lograr lo que por aquellas causas hasta ahora no se ha conseguido.

D. Juan Bautista Foguet, con una abnegación que aplaudimos, ha aceptado el cargo de Alcalde que le confirió el Gobierno; el Sr. Foguet es monárquico y ha anunciado sus propósitos de regularizar la administración tortosina y de encaminarla por derroteros muy distintos de los actuales. Por consiguiente, es hora de que los tortosinos sensatos, se agrupen alrededor del Sr. Foguet, y olvidando partidismos políticos, vean sólo en él al Alcalde monárquico que se propone poner término al desquiciamiento de la administración municipal.

Si todos los tortosinos sensatos dejan a un lado las conveniencias particulares de partido con la misma abnegación con que el Sr. Foguet ha aceptado la Alcaldía en las actuales difíciles circunstancias y le prestan su decidido apoyo en la realización de la labor que ha anunciado se propone llevar a cabo puede iniciarse al resurgimiento de Tortosa. Si así no lo hacen, si no aprovechan esta ocasión, se impondrá una vez más la salvación de aquella ciudad la que caminará rápidamente a la ruina.

Nosotros que amamos sinceramente a Tortosa celebraremos lo primero y deploraremos mucho lo segundo, y nos permitimos excitar a los buenos tortosinos para que en el presente momento depongan todo interés de partido o bandería en aras del superior de aquella ciudad muy digna de mejor suerte.

Suspensión temporal de la emigración

Por razón de las circunstancias excepcionales que con relación al orden

blico atraviesa en estos momentos la Nación española, por Real orden del día 19 del actual dictada por el Ministro de Fomento, se ha suspendido temporalmente la emigración por los puertos de la Península autorizados para la misma.

Desde luego aplaudimos dicha medida como medio para coadyuvar al restablecimiento del orden público y de evitar queden impunes hechos cometidos durante las últimas perturbaciones. Pero creemos que la suspensión temporal de la emigración debería hacerse extensiva a la que se dirige a los países hoy beligerantes, y la creemos procedente por conveniencia de los propios emigrantes.

En efecto; es notorio que considerable número de emigrantes, obreros en su casi totalidad se dirigen a las naciones que están en guerra, principalmente a Francia atraídos por la perspectiva de importantes jornales; y no es menos notorio que tales jornales resultan absorbidos por razón de los exorbitantes precios que en aquellos países alcanzan los artículos de primera necesidad. De aquí resulta que si a los que emigran les era difícil la vida de España, estas dificultades adquieren mayor gravedad en el extranjero, siendo en su consecuencia ilusoria la posibilidad de ahorrar y de regresar a España con un pequeño caudal.

Son en gran número los obreros que después de haber agotado todo su caudal, para trasladarse a Francia han tenido que regresar a España en la mayor miseria y viendo frustradas sus ilusiones; y se hace preciso evitar que se repitan estos casos.

Nosotros creemos que haciendo uso de las facultades que confiere el artículo 15 de la ley de Emigración podrían evitarse estos daños, suspendiéndose la emigración a los países beligerantes para mientras permanezcan en guerra. Concertada la paz y normalizada la situación económica en aquellos países, los obreros que se propongan trasladarse a los mismos podrían formarse exacto concepto de sus condiciones, lo cual es imposible en la actualidad.

Entendemos que ese importante asunto es digno de que el Gobierno le preste su atención en beneficio de los intereses generales y particulares.

A los mozos de Amposta

Os habéis portado en las presentes circunstancias como buenos patriotas, como buenos españoles.

Llamados a incorporaros a las filas, habéis acudido puntualmente y sin vacilaciones al llamamiento. La patria exigía vuestro concurso para la defensa del orden, que es la vida nacional, y presurosos habéis acudido a su llamamiento, abandonando vuestras familias, cuando en todas rebosaba la alegría con motivo de la fiesta mayor.

Ni el cariño de la familia, ni los ardores y expansiones de la juventud os han sustraído al cumplimiento de vuestros deberes.

Afortunadamente la ausencia ha sido corta. El buen sentido de la mayoría de los españoles y las acertadas medidas del Gobierno han contribuido al restablecimiento del orden. Habéis sido ya licenciados y al pisar nuevamente el suelo de vuestra ciudad natal, vuestro primer acto ha sido saludar a la patria ondeando la bandera nacional y profiriendo vivas a España.

Habéis cumplido como buenos españoles; merecéis por ello bien de la patria y EL ECO DE LA COMARCA, que saluda vuestro regreso, os tributa un sincero aplauso.

Pero, no habéis de olvidar que los promovedores de estos desórdenes han sido unos vividores, alguno de los cua-

les ha tratado en varias ocasiones de introducir en esta ciudad la perturbación que ha llevado a otras partes con sus propagandas. Vosotros que ansiáis la paz y prosperidad de España y, por ende la de Amposta, que cifrais todos vuestros amores en el progreso y engrandecimiento de nuestra querida ciudad, que ha de ser la base de la prosperidad de todos los ampostinos, habéis rechazado aquellas propagandas.

Vosotros, con vuestro recto criterio y buen sentido no habéis podido convencerlos de que tratase de llevar la felicidad a Amposta quien no ha hecho más que introducir la perturbación y el desorden allí en donde se le ha permitido implantar su predominio. Por esto no ha podido prevalecer tan nefando propósito.

Pero, si alguna duda os cupiere, si alguno entre vosotros vacilare, recordadle los hechos ocurridos estos días que son una gran enseñanza. Sus promovedores a pretexto de llevar la felicidad a España, sólo trataban de conducirla a la anarquía y al desorden, vendidos al oro extranjero.

Si recordáis esto, ninguno de vosotros vacilará. Será indestructible el amor a España que albergan vuestros corazones y jamás podrán prevalecer en ellos los propósitos de los malos españoles.

Para que así sea hace fervientes votos

EL ECO DE LA COMARCA.

POR LA PAZ

La nota pontificia

El día 1.º del actual firmó el Papa Benedicto XV la nota que ha dirigido a las Cancillerías de todos los pueblos beligerantes proponiendo la paz.

¿Que eficacia tendrá la nota del Papa? El tiempo lo dirá.

Desde luego puede afirmarse que la excitación de Benedicto XV ha sido bien recibida por los católicos de todos los países, porque no es posible desconocer que la actitud estrictamente neutral que con tenacidad ha mantenido el Papa, no obstante las excitaciones que se le han dirigido y trabajos realizados para inclinarse a un bando determinado de los beligerantes, presta a su excitación una autoridad de que carecería la procedente de cualquiera de los pueblos en lucha. No obstante haber sido tachada de germanofilia la actitud del Papa, a nuestro juicio, sin fundamento, en Francia, Italia, Inglaterra y los Estados Unidos hay católicos que están conformes con la actitud de aquel lo cual podría dar lugar a que su nota en favor de la paz halle ambiente, sobre todo teniendo en cuenta el agotamiento de los pueblos que luchan.

Las naciones de la *Entente* no es fácil que tomen en consideración la proposición del Papa, porque tiende a dejar las cosas como estaban, ya que propone la evacuación de los territorios ocupados, la devolución de sus colonias a Alemania, y deja sin resolver las cuestiones de Alsacia y Lorena, y de Trieste y el Trentino. Pero no puede menos que reconocerse que la proposición del reconocimiento del derecho de las naciones orientales, de que se reduzcan los ejércitos, se resuelvan por arbitrajes las cuestiones internacionales y se dejen los mares abiertos a todos los pueblos, podría ser una base sólida para una paz estable.

Nosotros creemos que, por la autoridad indiscutible que al Papa otorga su neutralidad, y por el estado de agotamiento a que han llegado los pueblos beligerantes, la nota de Benedicto XV aún cuando no sea aceptada por los pueblos beligerantes, contribuirá poderosamente a crear ambiente favorable a la paz.

Para mejor conocimiento de nuestros lectores vamos a transcribir el documento pontificio en la parte en que el Papa expone las bases sobre las que, a su juicio debería establecerse la paz.

Dice así:

"Instados a no seguir encerrados en los términos generales como las circunstancias nos la habían aconsejado hasta aquí, queremos ahora descender a proposiciones más concretas y prácticas e invitar a los Gobiernos de los pueblos beligerantes a ponerse de acuerdo sobre los puntos siguientes, que parecen deben ser las bases de una paz justa y duradera, dejándoles el cuidado de precisarlas y de completarlas.

El punto fundamental debe ser que a la fuerza material de las armas se sustituya la fuerza moral del derecho, es decir, una justa inteligencia de todos para la disminución simultánea y recíproca de los armamentos, según la reglas y garantías que se establezcan en la medida necesaria y suficiente para el mantenimiento del orden público en cada Estado.

Asimismo, en sustitución de los Ejércitos, la institución del arbitraje con su alta función pacificadora según las formas que se concierten y las sanciones que se determinen contra el Estado que se negara a someter las cuestiones internacionales al arbitraje o a aceptar las decisiones del mismo.

Una vez establecida de este modo la supremacía del derecho, debe quitarse todo obstáculo en los medios de comunicación de los pueblos, asegurando por las reglas que se fijen igualmente la verdadera libertad y comunidad de los mares, lo cual, de una parte, eliminaría múltiples causas de conflicto, y de otra, abriría a todas nuevas fuentes de prosperidad y de progreso.

En cuanto a los daños a reparar y a los gastos de guerra. Nos no vemos otro medio de resolver la cuestión que estableciendo como principio general una condonación entera y recíproca, justificada, además, por los beneficios inmensos que se deducirían del desarme, tanto más cuanto no se comprendería la continuación de una carnicería semejante, únicamente por razones de orden económico.

Si en algunos casos existiesen en contra razones particulares, que se las examine con justicia y se las pese con equidad. Pero estos acuerdos pacíficos, con las ventajas inmensas que de ellos se deducen, no son posible sin la restitución recíproca de los territorios actualmente ocupados. Por consiguiente, por parte de Alemania, la evacuación total de Bélgica, con garantía de su plena independencia política, militar y económica frente a cualquier otra potencia. Evacuación, igualmente, del territorio francés. Idéntica restitución de las colonias alemanas por parte de las otras potencias beligerantes.

Por lo que se refiere a las cuestiones territoriales, como, por ejemplo, las que son objeto de discusión entre Italia y Austria, entre Alemania y Francia, ha lugar a esperar que en consideración de las ventajas inmensas de una paz duradera con el desarme indicado, los litigantes no tendrán inconveniente en someterlas en exámen con disposiciones conciliadoras en la medida de lo justo y de lo posible, como Nos lo hemos dicho otras veces, teniendo en cuenta las aspiraciones de los pueblos y coordinando en ocasiones los intereses particulares con el bien general de la gran sociedad humana.

El mismo espíritu de equidad y de justicia deberá dirigir el exámen de las otras cuestiones territoriales y políticas, especialmente las relativas a la Armenia, a los Estados balcánicos y a los territorios que forman parte del antiguo reino de Polonia, al cual, de un modo particular, sus nobles tradiciones

históricas y sus sufrimientos durante la guerra actual deben, en justicia, conciliar las simpatías de todas las naciones.

Tales son las principales bases sobre las cuales nos creemos que debe apoyarse la futura reorganización de los pueblos, puesto que ellas son suficientes para hacer imposible la repetición de conflictos como el actual, y para preparar la solución de la cuestión económica tan importante para el porvenir y el bienestar material de todos los Estados beligerantes.

CONTRASTES

Mientras unos cuantos vividores de la política han cobrado buenas sumas para organizar y promover la última revuelta, son muchísimas las entidades y personalidades que en Madrid, Barcelona y Bilbao y otras importantes poblaciones han hecho cuantiosos donativos para socorrer a los que han sido heridos y a las familias de los que han sido muertos en el cumplimiento de su deber defendiendo el orden.

Los primeros no tuvieron reparo en perturbar la vida española, solo por enriquecerse, esto es, para beneficiar sus particulares intereses. Los segundos han sacrificado sus propios caudales, para contribuir al restablecimiento del orden perturbado, recompensando a los que han sufrido directo y grave perjuicio en el cumplimiento de su deber.

¡Execración eterna merecen los primeros; perpetuo loor los segundos!

Aquellos vividores no son dignos del dictado de españoles. El propósito que les ha movido a promover el estado anárquico que querían establecer no puede ser más indigno; los procedimientos que han empleado son contrarios a la legendaria nobleza e hidalguía española.

En cambio: la conducta de las entidades y personalidades aludidas es altamente altruista; recompensando a los que se han sacrificado por el bien común, han realizado un acto de estricta justicia, y establecido además un poderoso estímulo para el porvenir, si algún menguado, si algún mal español tratase en lo sucesivo de promover disturbios semejantes.

Lo ocurrido en la presente ocasión ha de servir de poderosa enseñanza.

El pueblo habrá podido convencerse de los propósitos que abrigan sus falsos defensores. No podrá caberle duda de que estos no se preocupan poco ni mucho de su mejoramiento, y tendrá indudablemente la evidencia de que solo atienden por todos los medios a conseguir y conservar su encumbramiento.

Pero, el pueblo, a la par habrá podido convencerse también de que otros sin las alharacas y estridencias de aquellos sus falsos defensores, se preocupan por su mejoramiento. El pueblo necesita paz y orden para vivir; con el desorden y la anarquía es imposible la vida y por lo tanto es evidente que atiende más y en mejor forma los intereses populares quien coadyuva a la conservación de aquellos preciados elementos tan necesarios para la prosperidad y progreso del país.

Muchos han sido aún los débiles de espíritu que han dado crédito a las propagandas y promesas de los promovedores del desorden y que se han dejado arrastrar por ellos al precipicio; pero indudablemente han sido menos de los que ellos creían, porque han sido en gran número los que, conociendo sus propósitos, han resistido sus sugestiones. Sensibles son hechos como los que hemos lamentado estos días; pero en medio de su gravedad no dejan de ser convenientes, porque contribuyen a la enseñanza popular.

Es preciso que el pueblo aprenda a distinguir, y sin duda ninguna los hechos de referencia constituyen una poderosa enseñanza.

Al vuelo

Todos estamos tranquilos; ha repaciado la calma, a su tiempo salió Marte, tornó el acero a su vaina.

Cesó el olor de la pólvora, ya no se escuchan descargas; Sánchez Guerra está contento, don Eduardo se acicala.

Los valientes reservistas tornan de nuevo a sus casas, y otra vez Venus y Marte por la plazuela se enlazan.

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Sonríe el vivo; los muertos en sus sepulcros descansan; los primos van a la cárcel, y los granujas se escapan

Bueno; ¿y qué se ha conseguido con armar la zaragata, que ha costado ochenta víctimas, si es que no miente Pitágoras?

Pues nada, hacer el ridículo, hacer papel de comparsa para que cuatro granujas de esos que a la gente engañan,

disfruten, gasten y gocen mientras que las almas cándidas recluidas en las cárceles lloran, padecen y callan.

Conque, a la huelga, infelices, a desafiar las balas, a lanzarse a la pelea sin razones y sin causa,

en tanto que los *vivillos* se divierten a sus anchas y se ríen de los tontos que les sirven de comparsas.

MANUEL SORIANO.

CRÓNICA

Nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores sobre los dos primeros artículos que insertamos en el presente número, por tratarse en ellos de problemas de candente actualidad.

El miércoles llegó a Santander el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Dato, quien fué recibido en la estación por distinguidas personalidades de todos los partidos, y habiendo recibido muchísimas felicitaciones por su enérgica actitud para sofocar el movimiento revolucionario.

Se atribuye importancia política al viaje del Sr. Dato, diciéndose que lleva, para ponerlo a la sanción regia, el Decreto de disolución de las Cortes.

El Ministro de Hacienda con fecha 16 del actual dictó una Real orden, inserta en la *Gaceta de Madrid* del día 19, con motivo de la grave crisis de papel que se padece en España, estableciendo las reglas a que queda sometido, mientras duren las circunstancias actuales, el uso del papel en las oficinas dependientes de dicho Ministerio, encaminadas a restringir el gasto verdaderamente dispendioso de papel que imponen nuestras costumbres burocráticas. Por la propia Real orden se dispone que el papel timbrado común y judicial se elaborarán en hojas sueltas del tamaño de medio pliego de los actuales, quedando suprimida la segunda hoja de los pliegos, pudiendo utilizarse en los documentos de mayor extensión una hoja de papel común por cada una de las de papel timbrado invertido. También se invita al Ministerio de la Gobernación a dictar reglas para el régimen de la pequeña industria de recogida de trapos, papeles viejos y desperdicios en general utilizables como primera materia en la fabricación de papel, y para asegurar el destino de las materias recogidas bien a las fábricas de papel actualmente establecidas, bien a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Por último, se significa a los demás departamentos ministeriales la conveniencia de que, se adopten por los mismos iguales disposiciones.

Recientemente el Rey ha firmado un Decreto del Ministerio de Hacienda, concediendo un crédito de 2.200.000 pesetas para nuevas construcciones y obras de defensa en los puertos.

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó en su última sesión felicitar al Gobierno por su actitud y disposiciones adoptadas para reprimir la reciente intentona revolucionaria.

El miércoles y jueves regresaron a esta ciudad los mozos de los cupos de instrucción y de cuota de los reemplazos de 1914 y 1915 que recientemente se incorporaron a filas, por haber sido licenciados. Los referidos mozos entraron en Amposta animados del mejor espíritu, habiendo ondeado la bandera nacional y proferido en entusiastas vitores a España al desembarcar en la plaza del Duque de la Victoria.

TECHE USTED SUS EDIFICIOS CON URALITA

PRÁCTICO : SÓLIDO : ECONÓMICO

Representante:

MANUEL VENTAS SOLE

— AMPOSTA —

Por conducto de esta Alcaldía han sido avisados los empleados de la línea férrea radicados en la estación de Amposta y que estén sujetos al servicio militar, que tienen la obligación de presentarse al oficial de la 5.ª compañía del Regimiento de Ferrocarriles, en Castellón.

Por disposición de la Alcaldía de esta ciudad se ha procedido esta semana al riego del arbolado de la carretera de Santa Bárbara y de la plaza de las Escuelas, cuya operación se hará extensiva en la próxima semana a los árboles de las otras vías públicas.

Por consecuencia del actual extraordinario estiaje del Ebro, han tenido que suspender sus viajes los vapores que prestan servicio entre Tortosa, esta ciudad y las partidas ribereñas.

La Alcaldía ha anunciado por medio de bando que queda prohibido apacentar ganados en las fincas de arbolado, mientras no esté levantada la cosecha de las algarrobos.

Se nos han dirigido quejas por el mal estado del piso de la carretera de Santa Bárbara, sobre todo en sus primeros kilómetros a la salida de esta ciudad.

En efecto la expresada vía necesita una reparación, tanto más necesaria en cuanto se aproxima la época en que aquella carretera habrá de prestar como en años anteriores, importante servicio para la extracción de nuestra producción arroceras; y haciéndonos eco de esta necesidad nos permitimos rogar al señor alcalde interese de la dignísima Jefatura de Obras públicas de la provincia la realización de aquella mejora.

El señor alcalde de esta ciudad ha recibido del dignísimo capitán de artillería del Depósito de remonta de Hospitalet de Llobregat D. Enrique de Miquel un plano que ha levantado este dignísimo e ilustrado militar para una parada de caballos sementales en esta ciudad.

El Sr. de Miquel ha acreditado una vez más su reconocida competencia en todo lo relativo a la cría caballar, siendo dicho plano el de una magnífica parada dotada de las mejores condiciones.

El jueves último la Alcaldía de esta ciudad dispuso la entrega de un donativo a las Hermanitas de los pobres de Tortosa.

Desde hace unos días se observa una mayor regularidad en el servicio de los trenes, llegando con puntualidad a la estación de esta ciudad los trenes correos y mixtos.

Con motivo de haber quebrantado el capitán de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, Joaquín Jardí Contel, las órdenes que le dió el señor alcalde de esta ciudad con carácter provisional y para mientras el señor Gobernador civil no resolviera el conflicto surgido entre aquella Compañía y el Sindicato de Riegos del Delta Derecho del Ebro, la Alcaldía denunció al expresado capitán el Juzgado de instrucción de este partido, por desobediencia a las órdenes de la Autoridad.

José Ferrer Planés

Procurador de los Tribunales

Ofrece al público sus servicios

Rosa, 13

Tortosa

El señor alcalde de esta ciudad D. Juan Palau salió el viernes para Tarragona acompañado de nuestros estimados amigos D. Oscar Carvallo, Presidente del Sindicato de riegos del Delta Derecho del Ebro y D. Tomás Martín, inspector de dicho Sindicato, con el objeto de visitar al señor Gobernador civil de la provincia para interesarle la solución del conflicto suscitado entre esta entidad y la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro con motivo de haber adoptado esta disposición con respecto al régimen de la distribución de las aguas que el Sindicato estima atentatorias a las facultades que le competen según las ordenanzas porque se rige.

Cumplida su misión, aquellos señores regresaron ayer a esta ciudad.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

El domingo en el teatro del Casino Ampostino, terminada la representación de la zarzuela «Campanone», que ejecutó la compañía que en aquel coliseo actuó durante las últimas fiestas celebradas en esta ciudad, la primera tiple, acompañada de la orquesta, cantó la composición «Recuerdos que vuelven», letra y música de nuestros particulares amigos D. Francisco Maiques y D. Ricardo Borrás, respectivamente, cuya letra se insertó en el penúltimo número de este periódico.

Una ovación del público coronó el trabajo de la primera tiple y la referida composición, cuyos autores salieron al palco escénico a petición del auditorio.

A petición del público se repitió la composición, dirigiendo la orquesta D. Ricardo Borrás, habiendo merecido nuevos y generales aplausos la ejecución.

La primera tiple fué obsequiada con una canastilla de flores.

Leemos en *Diario de Barcelona* que el alcalde de aquella ciudad ha retirado el permiso a varios dueños de puestos de venta en los mercados por haber aumentado los precios de los artículos que expendían, ha castigado a una vendedora que usaba pesas cortas y ha ordenado a los directores de los mercados que revisen diariamente las pesas y denuncien a los vendedores que sin conciencia abusan del consumidor.

No estaría por demás que esta Alcaldía adoptase iguales medidas, pues no estamos exentos en Amposta de los abusos cuya comisión se persigue y castiga en Barcelona.

Recordamos a aquellos a quienes pueda interesar, que el día 30 del actual termina el plazo para que los mozos del actual reemplazo y los agregados al mismo, así como a los que se les termina la prórroga de ingreso en filas, puedan acogerse a los beneficios que otorga el capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, pudiendo también elevar la cuota a 2.000 pesetas los acogidos a la de 1.000.

La bomba instalada en el pozo del Cementerio, después de las reparaciones practicadas por el conocido industrial de Tortosa D. José Escudé, funciona con perfección, llenando cumplidamente el servicio a que está destinada.

Durante toda esta semana el tiempo nos ha obsequiado con una temperatura verdaderamente bochornosa.

A la hora en que escribimos estas líneas el bochorno reinante y los nubarrones acumulados en el horizonte hacen presagiar una próxima tormenta.

La Secretaría de la Audiencia provincial de Tarragona ha publicado en el *Boletín Oficial* las listas definitivas de Jurados para el próximo año 1918.

En ellas figuran como cabezas de familia de esta ciudad, D. José Reix Sebastiá, D. Jacinto Ferré Huguet y D. Pedro Montardit Ardid y como capacitados D. Oscar Carvallo Rodríguez y D. Antonio Forcadell Mateu.

Custodio Antón Pérez

Médico Cirujano

Horas de visita: de 10 a 1

Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.º (Casa del Francés)

AMPOSTA

Por las gestiones de nuestro distinguido amigo, el Diputado electo por la circunscripción de Tarragona, D. José Nicolau, el Ministerio de Fomento ha concedido una subvención de 300 pesetas al Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera.

Con motivo de la pasada huelga, las fiestas de San Martín en Tarragona han sido aplazadas para el día 26 del actual.

En la madrugada del domingo último ocurrió en el poblado de Regués un lamentable suceso.

Estaban en un café varios individuos conversando fuertemente, cuando de las palabras pasaron a las obras, empezando a darse puñetazos, lo que trató de evitar el dueño del café haciéndoles salir del establecimiento.

En la calle, según parece, continuaron las riñas, y habiendo acometido con un cuchillo Domingo Arasa Andreu () Palomo a otro, el agredido le dió un golpe con una piedra en la cabeza, con tan fatal acierto que el agresor resultó muerto.

Según se nos ha asegurado, el agresor era persona de no muy buenos antecedentes y no gozaba de simpatías en Regués. El agredido y matador, que cuenta con deudos en esta ciudad, es persona de buenos antecedentes y por las simpatías generales que merece, ha sido muy lamentado el accidente que hemos referido.

El domingo por la tarde regresó a Tarragona la compañía del regimiento de infantería Lechana que fué a Tortosa al mando del capitán Sr. Perez Gramunt y de dos tenientes para reforzar la escasa fuerza que había en aquella ciudad.

El comandante militar de Tortosa, ilustrado y pundonoroso coronel del regimiento de Lechana, D. Isidoro Alonso de Medina, estos días está recibiendo la felicitación de varias entidades y personalidades que le han visitado testimoniándole su agradecimiento por la energía y tacto con que ha procedido durante la pasada intentona revolucionaria y merced a cuyas acertadas disposiciones se ha evitado alteraciones graves de orden público y el derramamiento de sangre.

El primer Mayor-domo de la Real Cofradía de la Cinta de Tortosa, D. José de Wenzel, ha ofrecido el perdón principal para la procesión de este año, a nuestro distinguido amigo D. José Suárez de Figueroa, director de la Sucursal del Banco de España en aquella ciudad.

En Barcelona se ha publicado el siguiente: «EDICIÓN: D. Robustiano Garrido de Oro, comandante de infantería, juez permanente de la Capitanía general de la cuarta región e instructor de la causa que se sigue por rebelión contra D. Marcelino Domingo Sanjuán y otros.

Usando de las facultades que me concede el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo a todas las personas civiles, militares y de cualquiera otra condición para que en el más breve plazo comparezcan ante este juzgado, sito en la Capitanía general de esta cuarta región, o ante cualquier otro civil o militar de su residencia, con el fin de prestar declaración acerca de cuantos hechos supieren relativos a la intervención del expresado D. Marcelino Domingo Sanjuán realizados por sí o en relación con otras personas en la rebelión habida en la semana comprendida entre los días 13 y 19 del corriente.

Barcelona 22 de Agosto de 1917.—Robustiano Garrido.»

Antesayer y ayer el vecino pueblo de Freginals ha celebrado las fiestas en honor a su Patrón San Bartolomé con mucha animación y habiendo sido amenizadas por la reputada Banda de música de Ulldecona.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

AZOPOTA

Abono completo para el cultivo del arroz

Una vez probado se adopta.

Con el mismo resultado de los otros abonos, se obtiene un 40 por 100 de economía.

Agentes exclusivos **Besalduch y Balaguer**

Almacén de abonos químicos

Calle Alfara, 6 y Santa Bárbara, 27 y 29 (Ferreries)

TORTOSA

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.
Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.
Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 - AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería

Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)
Por contar este taller con gran le: existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 19 al 29 por 100 sobre los precios corrientes.
Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto pro edera a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NUM. 8, CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS y DISCOS PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS ¡¡¡NO EQUIVOCARSE!!!
Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades parásitas, secretas, del aparato digestivo y de los niños
— Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41 —
Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

Gran tienda de comestibles y ultramarinos
DE

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

Carpintería : y : Ebanistería : de : J. Fusté Forcadell

Muebles de todas clases, Imágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. : : Se colocan persianas.

No equivocarse: MAYOR 50-AMPOSTA

ENRIQUE AUBESO

BARTOLOMÉ FOLQUÉ

CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, - VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

IMPRESA MERCANTIL
PAPELERIA — OBJETOS DE ESCRITORIO — LIBROS RAYADOS
CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR
SELLOS DE GOMA Y METAL — PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

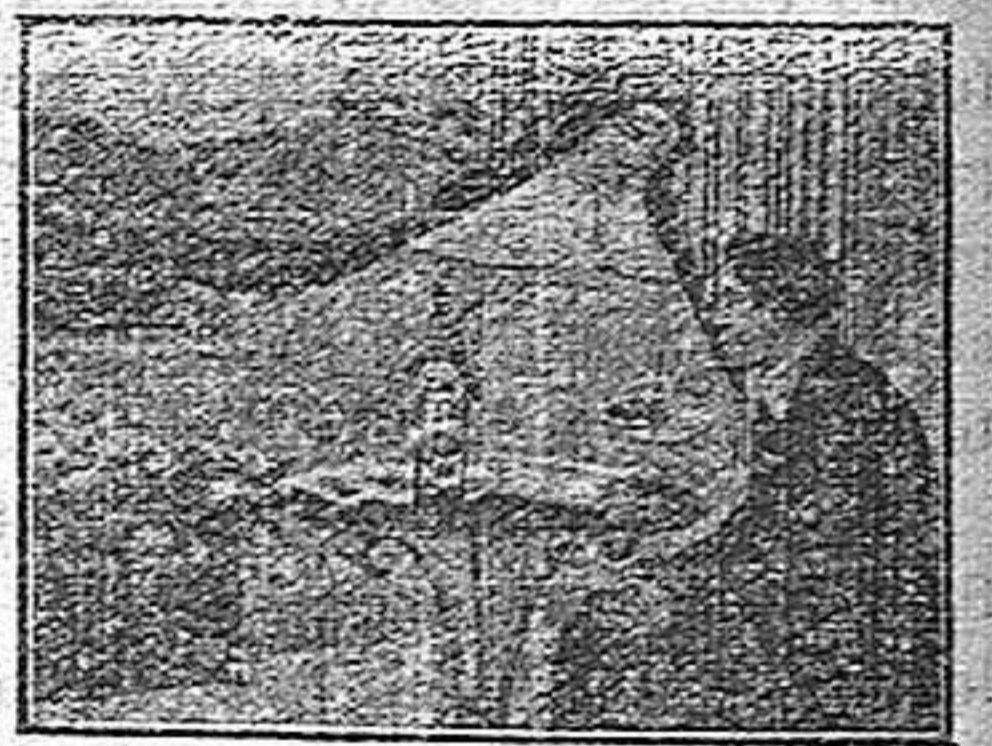
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"
ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.





LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.
Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.
Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Sinistros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH
Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.